



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2017

Expte. N° 185/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS -CEUCE- de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización del "Curso de Capacitación sobre EXCEL" que se llevará a cabo en la Facultad durante los días 27 y 28 de setiembre de 2017, en el horario de 18:00 a 20:00 horas.

QUE dicha actividad esta promovida por el CEUCE y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y estará a cargo del Prof. Ariel PANIAGUA (capacitador y especialista en temas informáticos).

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el mencionado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del "Curso de Capacitación sobre EXCEL" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales durante los días 27 y 28 de setiembre de 2017, en el horario de 18:00 a 20:00 horas, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y que estará a cargo del Prof. Ariel PANIAGUA (capacitador y especialista en temas informáticos).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARÍA ACADÉMICA - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1174-2017